

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Preios convencionales

POR LA SALUD PÚBLICA

DEL DOCTOR BUSTOS

Profesor de la Facultad de Ciencias

II

El habitante de la urbe contribuye, por su parte, a la salubridad de ella, si vive con arreglo a los preceptos de la higiene, obteniendo para él grande beneficio, y no constituyendo así peligro para los demás. Justo es decir, llegando a este punto, que el público, al quejarse de las malas condiciones de Salamanca, no siempre es imparcial. Acostumbrados estamos a esperar todo de los gobernantes, y a hacer lo que nuestro interés ó capricho nos dictan, sin perjuicio de echar luego a las autoridades la culpa de lo que por nuestra falta merecemos. Débese tal conducta a la ignorancia en que vivimos y a la incuria, que es uno de los principales rasgos del carácter español. Contra esto hay que oponer la educación, y en su caso la sanción penal, que en esto no se escatimará; el crimen de lesa higiene no debe tener indulto ni perdón.

Sabido es, en efecto, que no ha penetrado aún en la mayoría de las gentes el espíritu de los modernos tiempos; que si han dado al individuo muchos derechos sociales, le han impuesto, a la par, grandes deberes que cumplir. Aún se desconoce por muchos la importancia de la higiene y se continúa teniendo de las enfermedades la idea de que proceden de un poder superior, que a su capricho las reparte, cuando son resultado natural de un conjunto de causas que el higienista, es decir, cada uno de nosotros, debe conocer y combatir. Para muchos de acá no se han hecho aún los grandes descubrimientos de la pasada centuria.

Las buenas autoridades atenderán a esta deficiencia, aprovechando para ello los medios que su buen criterio le sugiera: la prensa, los bandos, las cartillas sanitarias, las hojas de propaganda, las conferencias y lecciones sobre higiene, las escuelas de niños y de adultos, los colegios, los casinos, servirán muy bien para ello. Nada de esto se hace por desgracia en Salamanca. La ciudad está dormida bajo este concepto y aquí, donde no escasean centros de instrucción, donde hay multitud de enseñanzas para todos y se desarrollan a menudo, ante numeroso público, temas de sociología, bellas artes, política y comercio, no se oyen los que tratan sobre una de las materias más interesantes que mereció ser considerada como diosa en la antigüedad y cuya práctica tan útil es al hombre. En otras poblaciones se dan cursos sencillos de higiene popular; no debería implantarse aquí mejora tan conveniente?

Procurará el individuo que quiera

disfrutar salud vivir en casa ventilada y que el sol bañe; tener limpieza en su cuerpo y vestidos, ser sobrio en el comer y en la bebida, usar moderadamente de todo lo que signifique pérdida de energía orgánica, y hacer todo lo posible por gozar de la tranquilidad en su conciencia. De todos estos elementos, sólo en el primero voy a fijar mi atención porque es, sin duda, el de mayor importancia para el fin que motiva estos renglones.

La mayor parte de las actuales viviendas de Salamanca dejan mucho que desear. Van desapareciendo los antiguos caserones que reunían, al menos, las buenas cualidades de albergar generalmente a una sola familia, constar de grandes aposentos y tener cómodas solanas y anchurosos corrales que servían para renovar la atmósfera, y se edifican, en cambio, casas que carecen de grandes huecos y amplios patios para asegurar la soleación y pureza del aire, faltas de la cubicación suficiente, con malas escaleras, con estrechos dormitorios, sin excusados que reúnan las condiciones debidas. Realmente hemos adelantado poco en materia de higiene domiciliar y de confort.

Tales son las viviendas aun de las personas de regular posición, que si viéramos las de la clase pobre no nos extrañaría que en ellas entren a menudo la enfermedad y la muerte. Yo, que como médico municipal visité muchas, me explico la miseria orgánica y la corrupción moral de los que en ellas viven. No hace falta describirlas; no quiero hablar de las húmedas cuevas ó de guardinecias bohardillas en que se refugian muchas familias; del cuarto que solo recibe luz y aire por un estrecho ventanillo cerrado casi siempre por sucio cristal, sirviendo de catibozo a la pobre mujer ó al tierno niño que allí pasa sus días; de la de sucias y agrietadas paredes que conservan los gérmenes morbosos que dejaron los que en ella residieron enfermos; de aquellas a quienes la humedad que produce la proximidad de la muralla regala al inquilino el doloroso reuma; de la que fué cuadra cuando estaba mejor conservada; de la otra que, declarada ruinosísima, albergó mucho tiempo, en pésimas condiciones a una familia, hasta que el inminente desplomo le hizo evacuarla; de la constituida por único local situado debajo de una Peña, que ahoga materialmente con su presencia y amenaza con su peso aplastar al que allí dormía sin que pudiese tan siquiera alzar la cabeza por tropezar enseguida contra la dura roca, ni quiero en fin, recordar aquellas del barrio de los Milagros, indignas de ser habitadas por personas.

Ignoro yo si la autoridad local podrá intervenir para evitar que esto continúe así; lo que yo digo es que no debería consentirse; que no deben vivir los pobres hacinados ó en habitaciones sucias propensas siempre a convertirse en focos de contagio, y en campo de

cultivo para la infección; constantemente amenazados por la tifoidea ó la tisis; con la puerta abierta a la muerte y al vicio destructor. Impóngese una campaña sanitaria que derribre casas, manzanas y calles enteras, que ensanche la ciudad si es necesario, que abra anchas vías, edifique otros barrios bañados por el aire y el sol vivificadores, que levante casas sobre solares abandonados, que produzca mejor distribución de los vecinos, harto holgados en algunos cuarteles y en otros con exceso aglomerados.

El que emplease su capital en construir casas higiénicas, a la par que económicas; evitaría muchas dolencias, y no perdería su dinero. ¿Cuánto bien en este orden de cosas podrían hacer los grandes propietarios? Pero ¿cuándo aparecerá aquí algún filántropo que, animado de tanta caridad, edifique un buen barrio de obreros, en beneficio de algunas familias y de la salud pública?

Los adelantos que origina la actividad humana llegan a todas partes con más ó menos rapidez, y el pueblo que aspira a recibirlos, para aprovecharlos, debe modificar su estructura material, adaptándola al nuevo modo de vivir que causan. Cada paso que den en el campo de la industria ó del comercio exige otro en su urbanización. No se realiza así en Salamanca, y por ello no hay ajuste ni conformidad entre la urbe anticuada y el vecindario, que quiere vida nueva; no existe el paralelismo debido entre el desarrollo del órgano y de la función. Esto es uno de los inconvenientes mayores de este pueblo y una de las principales rémoras a su progreso y bienestar.

José de Bustos.

DEL DOCTOR D. ANTONIO DIEZ

Profesor de la Facultad de Medicina

Sr. Director de EL LÁBARO.

Mi distinguido y respetable amigo. Ageo por mi modo de ser y por no conceptuarme con dotes suficientes para las lides de la prensa, únicamente correspondiendo a su galante invitación y por tratarse de una cuestión tan importante para mi querida Salamanca, me atrevo, como vulgarmente se dice, a echar un cuarto a espadas, exponiendo sinceramente mi opinión sobre la tan debatida cuestión de la higiene en Salamanca y causas de la excesiva mortalidad.

Como prenotando antes de entrar de lleno en la numeración de las causas que producen tanta devastación y medidas que es preciso tomar para disminuir el número de defunciones, lo primero que necesitamos es una estadística verdad, por la cual, podamos deducir, no el número de muertos inscriptos en el Juzgado municipal, pues aun cuando esta es en verdad la estadística de hecho no es la de derecho respecto a la salud pública. Voy a ex-

plicar este concepto, para mayor claridad.

Es preciso descontar de la estadística de hecho, la población flotante que no muere a consecuencia de ninguna enfermedad local ni infecciosa: ésta la constituyen el gran número de ancianos que en determinados meses de invierno recurren a pasar la inclemencia y a descansar de sus fatigas a las casas de Beneficencia pública, donde buscan refugio; de la misma manera que el rico busca el solaz en la época oportuna en las playas de San Sebastián, etc. etc.

Es necesario también descontar el contingente que suministra la casa-cuna, donde a pesar de los desvelos y cariño de las hermanas de la Caridad y la esplendidez nunca desmentida de la excelentísima Diputación provincial, en cuanto a beneficencia se refiere, tienen que pagar algunos de los parvulos allí acogidos, el tributo a la muerte afortori por insuficiencia nutritiva; descontados estos factores de la estadística fúnebre, vamos a entrar de lleno en el estudio de la cuestión.

Confieso paladinamente, Sr. Director, que el estado sanitario de nuestra capital, la mayor parte de las veces deja mucho que desear, siendo a mi entender las principales causas de excesiva mortalidad: en primer término, las enfermedades estacionales propias del país; en segundo, la miseria fisiológica del proletariado, producida por escasa y mala alimentación y por habitación; tercero, por los vicios sociales alcoholismo y prostitución; cuarto y último, por las enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas.

Respecto a la primera causa, bien sabemos todos que cada clima tiene sus enfermedades propias, que en nuestro país por su posición topográfica, por los vientos fríos que soplan en el invierno, hay una temporada propia de pulmonías que aumentan bastante el contingente mortuorio y aunque en realidad el hombre no puede conocer las leyes y fenómenos de este vasto universo, pues es simplemente un mero accesorio aun cuando no le es dado cambiar la dirección de los vientos, modificar en absoluto la constitución del suelo ó cambiar radicalmente el clima de una localidad, tiene medios más que suficientes y poderosa inteligencia, precioso destello de la Divinidad, que puede dirigirle, mostrándole la forma para aplicar los elementos de que dispone a fin de modificar el clima, ya por medio de grandes plantaciones, ya desecando los lugares, privándoles de excesiva humedad, evitando en esta forma que unas veces el mortífero aliento de los vientos, siembre el contagio, la enfermedad y la muerte.

Es evidente que los encargados de la administración de los pueblos tienen el deber ineludible de cuidar del perfeccionamiento físico y moral de sus administrados. Urge, pues, en el caso concreto, y refiriéndonos a nuestra capital, el hacer grandes plantaciones, que va-

rien sus condiciones climatológicas, evitando alguna de las enfermedades que, como la pulmonía, dan bastante contingente algunos años a la estadística mencionada.

Pasemos a dilucidar, en segundo término, otra causa de destrucción ó de muerte.

Para no ser difuso, trataré a la ligera los efectos de mala habitación, escasa alimentación a un tiempo con el vicio del alcoholismo. Poco se necesita discutir para comprender desde luego cuáles son los efectos que en todo organismo, y por lo tanto en el humano, han de causar la mala calidad de alimentos y su escasez; crean, desde luego, la miseria fisiológica, y el proletario, falto de alimento, y teniendo necesidad de redoblar sus esfuerzos para cubrir las más apremiantes necesidades de su familia, habida cuenta la carestía de los elementos más necesarios para la vida, busca en el alcohol, como excitante, la fuerza que le falta para poder trabajar, y como consiguiente a la excitación ha de venir el aplanamiento, es segura la depauperación y destrucción orgánica. Otras veces buscan en el alcohol el lenitivo de sus penas, constituyéndose en esta forma el vicio de la embriaguez, el cual, además de producir la locura, el delirium tremens, tiene una trascendencia funestísima, pues crea unas condiciones orgánicas en los hijos de los bebedores, que sucumben, muchos, por la tisis, pagando así el vicio de sus padres; y como este vicio está bastante arraigado en nuestra capital, por otra parte, los alcoholes que se expenden son casi todos industriales, por ende nocivos a la salud, resultando por esta causa bastante número de defunciones. ¿Qué medio tendremos para oponernos a un mal tan grave? Dos factores han de intervenir para modificar este vicio y conseguir que obtenga regular bienestar el proletario.

La autoridad local, en cuanto se refiere a alimentos y bebidas, procurando a todo trance la baratura de los artículos de primera necesidad, castigando con mano dura, sin contemplación de ningún género, hasta donde las leyes lo permitan, a los adulteradores de alimentos y bebidas.

El segundo factor, que ha de contribuir mucho para que el pobre tenga una vivienda ventilada, con luz y capacidad suficiente, son los vecinos acomodados que, ayudados y estimulados por la autoridad local, de la misma manera que constituyen sociedades anónimas para construir circos, plazas de toros, etc., y concediéndoles por quien corresponda cuantas facilidades son necesarias para la construcción de una buena barriada de obreros, donde es probable no perdieran nada de su capital, y si por contingencias fortuitas se mermaran algo sus intereses, el placer de haber procurado el bien de sus semejantes, compensaría con exceso las pérdidas, que habrían de ser insignificantes. En esta forma, avivando el deseo del proletario para obtener la pro-

72 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

reserva me traía inquieto y desasosegado. Causábame cierto empacho, y aun remordimiento, guardarla con vos que sois el patriarca de toda nuestra familia, y que tantas y tantas pruebas de cariño nos habéis dado y nos queríais dar, amado tío.

Y al pronunciar estas últimas frases con melancólico acento, tomó el conde una de las manos del ciego, apretándosela por modo particular, para hacerle comprender el verdadero sentido de las razones.

El duque le contestó de la misma manera; y uno y otro quedaron, al menos, satisfechos de habérselo entendido.

Habla, Ranimiro, que yo de antemano te agradezco la confianza que me dispensas.

Amaya se levantó para marcharse.

—¿A dónde vais?—la preguntó su padre.

—Me retiro si me dáis permiso.

—No, hija mía,—le contestó el conde con dulzura; algo sabes de lo que voy a referir, ya es tiempo de que nada ignores. Has dejado de ser niña, y es preciso que, así como he procurado esclarecer tu entendimiento y dirigir tu corazón desde la edad más tierna, no olvide mis deberes cuando ha llegado para tí la edad de sentimientos nuevos.

Amaya se ruborizó, bajó los ojos, y se sentó otra vez.

Su pecho se agitaba con el orgullo de verse por vez primera tratada por su padre como mujer, y el vago temor que la infundía la solemnidad de las re-

FOLLETON DE «EL LÁBARO»

69

—¡Los vascos!—exclamó Amaya, desprendiéndose espantada y sobrecogida de los brazos del anciano.

—Los vascos, dices bien, hija mía—la contestó tranquilamente su padre; porque ese grito de un solo hombre jamás queda sin eco en esta tierra.

Y en efecto, á lo lejos otro grito igual, aunque más debilitado por la distancia, resonó entre los olivares y viñedos de la llanura.

—¡Callad!—prosiguió Ranimiro.

Y todos se quedaron escuchando.

Y mucho más lejos, cerca ya de los primeros estratos de la cordillera, los tres godos creyeron percibir tenue, muy tenue, ese clamor simbólico, orac-

terístico de los montañeses.

—Puedes quedar satisfecha Amaya,—añadió su padre;—ese aplauso que tributaba un vasco Yagabundo al pie del cerro de Cantabria, de eco en eco va dilatándose por todo ese solar, y como las ondulaciones de un lago, sólo en las orillas irá á desvanecerse.

—Verdaderamente, contestó la cantora, que era para estar orgullosa, si el aplauso no fuese tributado á la canción nacional, á la antigüedad, á la tradición que parece encerrar el espíritu vasco. Para que comprendáis el mérito del poema, añadió Amaya dirigiéndose á su tío, concluiré de traducirlo.

—Cuando hubo acabado de explicarlo, exclamó el anciano duque de Cantabria:

SAN IGNACIO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
CENTRO-PENSION PARA ALUMNOS DE FACULTAD
Director: D. Isidoro C. Bretón
BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medio pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad. Pídanse reglamentos.

SE VENDE LA CASA
NÚM. 24 DE LA CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS
LA MISMA INFORMARÁN

PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, géneros negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos. Enseñanza de corte por reglas de proporción

piedad de su vivienda, imponiéndole una renta prudencial por cierto número de años, engendradora en él la idea del ahorro para adquirirla y además restarían elementos al vicio disminuyendo otra causa de muerte.

(Continuad.)

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

De Valencia

Madrid 21, 16. Núm. 91.

Comunican de Valencia lo siguiente: El diputado Sr. Blasco Ibañez ha sufrido una caída del caballo, causando contusiones leves. Asegúrase que el niño Luis murió de una pulmonía tuberculosa, ajena a la paliza que se inventó el propararon en el colegio de Escolapios. No hay ninguno de éstos procesado.

Congreso

Madrid 21, 16'15. Núm. 58.

En la Cámara popular despierta gran expectación el debate político. Esperanse nuevos y ruidosos incidentes, como en la sesión de ayer.

MENCHETA.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 25.—Domingo.—Santa Lucrecia, virgen y mártir. Se reza de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las diez misa conventual y homilía que predicará el canónigo Sr. Pereira.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana, de siete a doce y por la tarde, de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Solemne novenario a San Juan de la Cruz por la mañana a las nueve y por la tarde al obscurocer.

San Pablo.—Mes de Animas al obscurocer.

Santiago.—Mes de Animas al obscurocer.

Adoratorios.—A las cinco y media exposición, trisagio, cánticos y reserva.

San Martín.—Mes de Animas al obscurocer.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual. Por la tarde a las cinco de la tarde rosario.

PARA EL LUNES

Santos del día

Día 24.—Lunes.—San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono mártir, y Santa Firmina, virgen y mártir.

Se reza de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana, de siete a doce y por la tarde, de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Fiesta a San Juan de la Cruz. A las siete y media misa de comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuosto. Por la tarde a las cinco exposición, rosario, letanía cantada, novena, gozos y sermón que dirá un Rvdo. P. Dominicó.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

San Pablo.—Mes de Animas al obscurocer.

San Martín.—Mes de Animas al obscurocer.

Santiago.—Mes de Animas al obscurocer.

Noticias varias

Burgos.

Ha sido nombrado profesor de Modelado y Vaciado del Instituto general y técnico, don Manuel Menéndez Entralgo.

Del mismo centro docente ha sido nombrado profesor de dibujo artístico don Jenaro Leal Conde.

Ambos son de enseñanza elemental de Bellas Artes.

Ha sido nombrado capellán del hospital del Rey don Esteban Calvo.

El político francés Mr. Pan-Deroude, acompañado de su hermano, pasó el día de ayer en Burgos, visitando los principales monumentos.

Ha fallecido la religiosa sierva de Jesús sor María de los Angeles.

Extranjero.

Comunican de Resht (Imperio chino), que se ha producido en dicha población un horrible incendio que ha durado tres días.

Han quedado destruidas por completo 1.600 casas.

Las desgracias personales ascienden a 200.

La salud del Cardenal Richard, Arzobispo de París inspira serias inquietudes a las personas que le rodean.

Palencia.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de esta ciudad, D. Manuel Murias Méndez, vicesecretario de la de Badajoz.

Valladolid.

Según los partes oficiales recibidos en el gobierno civil de esta provincia, el número de individuos atacados de la enfermedad variolosa en el Hospital provincial es de diez.

Ha fallecido el Ilmo. señor Marqués de Huidobro, don Felipe R. Huidobro de Huidobro.

Han sido nombrados ayudantes meritorios con destino a la sección técnica de esta Escuela de Artes e Industrias don Ladislao Ramón Pérez, don José Portigo Oria y don José María Pérez Ledo, y para la sección artística don Emilio López, don Darío y don Victoriano Chicoete y don Pablo Fuchol.

Zamora.

Ha salido para Gijón doña Francisca Ramos, con objeto de asistir a la boda de su hijo, don Enrique Nafra, la cual se efectuará mañana.

Anteanoche celebró el Orfeón el Duero ensayo general de la misa que habrá cantado hoy en la iglesia de San Ildefonso.

NOTAS POLITICAS

(POR CORREO)

Madrid 21.

Amaneció hoy nublado el tiempo y el horizonte político. El primero no había experimentado alteración previsible ninguna que hiciese presumir una transición brusca; el segundo se había visto perturbado ayer por una borrasca parlamentaria.

Fué la sesión celebrada ayer en la Cámara popular, una de las más revueltas y tumultuosas que en el Parlamento español se presenciaban desde hacía algún tiempo. Luchas de pasiones, enconos personales, gritos bélicos de ataque y voces lastimeras de defensa, todo eso se veía y todo eso se escuchó en el debate mantenido en el Congreso.

La prensa, esta mañana, reflejaba la impresión de tristeza y amargura, que la jornada parlamentaria de ayer tiene que producir necesariamente en los defensores de los prestigios personales y en los partidarios del régimen legislativo. Porque ayer el Congreso ofrecía el aspecto de un campo de Agramante.

Será exagerada la comparación, pero es gráfica: el llamado templo de las leyes se asemejaba, a última hora, a una de esas reuniones, socialistas ó anarquistas, en que interviene la autoridad, ordenando la disolución.

Disolución! Esta palabra sugiere la idea de una medida radical que pusiera fin al actual «galimatías» parlamentario.

No iremos tan lejos; pero si no la disolución, hay que convenir en que el cierre por lo menos de unas Cortes tan levantiscas y perturbadas, se consideraba hoy como probable remedio a los sucesos que comentamos.

El Gobierno lo niega; declara que a ninguna discusión se le dará carácter de urgencia, conduciendo los debates por los caminos ordinarios y normales; pero lo cierto es que la especie se ha lanzado, y que en política, más que en ningún otro asunto, hay que atenerse al refrán conocido y comprobado «cuando el río suena».

El río suena, efectivamente, y el Gobierno, mirando a su propia tranquilidad, no errará cerrando con prontitud las Cámaras, porque podría en otro caso ocurrir (y contra él iría en primer término), hubiera alguna verdaderamente «sonada».

La sesión de esta tarde en el Senado ha sido tan poco interesante como las anteriores. Unas cuantas preguntas de carácter local, y luego se entró en el orden del día, prosiguiendo los discursos acerca de los créditos decretados en el último interregno.

El señor Bushell se encargó de combatir el dictamen y en medio de una soledad casi tan espantosa como la que pintaba Ayala en su Consuelo. ¡Cualquiera oye hablar de números y de pesetas, cuando hay en perspectiva un debate político, con marcado sabor personal!

En el Congreso, hizo a primera hora varias preguntas el señor Lerroux siendo la primera referente a que se cumpla la ley de sargentos, obligando a las corporaciones provinciales y municipales a que den a aquéllos los destinos que tienen derecho.

Contestó el ministro de la Guerra que se interesará en el asunto. Otro tema en que se ocupó el diputado republicano, por Barcelona fué el gravísimo fallo del Consejo de Guerra contra un paisano que mató a un carabnero con motivo de los sucesos de Agosto en La Línea, contrastando con la absolución del carabnero que mató a un paisano en aquellos mismos sucesos.

Dice el general Weyler que se cumplirá la ley; y explana luego el exministro Sr. Gasset su anunciada interpellación acerca del famoso expediente del monte de Hortiguera (Jaen) que há poco motivó cesara en su puesto un alto funcionario del ministerio de Agricultura, el Sr. Arenas, por discrepancia de criterio con el que fué ministro Sr. Suárez Inclán.

Ha habido con ese motivo incidentes animados, prodigios de habilidad para suavizar el ataque, y disgusto en no pocos ministeriales que contrastaban con el regocijo de las oposiciones. ¡Mal empieza este período legislativo para algunos hombres del partido liberal!

En Bruselas ha habido necesidad de poner braseros en las calles para los pobres. En Rusia el frío es extraordinario. En Kiew han caído copiosas nevadas.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que a los militares de todas clases é individuos de la armada que hubieren tomado parte en las operaciones de Mindanao desde el 2 de Marzo de 1895 hasta el 23 de Febrero de 1894, se les hagan iguales abonos de tiempo de campaña, para optar a los beneficios de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, que los concedidos por el real decreto de 1.º de Septiembre de 1897 a los ejércitos de mar y tierra de las islas de Cuba y Filipinas.

Telegramas

Del extranjero

Madrid 22, 15'45. Núm. 108.

Comunican desde Saint Etienne que los delegados de las compañías de mineros han firmado un convenio sometiendo a Arbitros todas las cuestiones pendientes y las que surjan en lo sucesivo.

Conferenciaron con la prefectura los ingenieros para acordar hacer las reparaciones en las minas antes de reanudar los trabajos.

Sagasta en Palacio

Madrid 22, 18'90. Número 75.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio informando al Rey del debate de ayer en el Congreso y de la actitud agresora de las minorías.

Manifestó que la votación obtenida afianza la situación del Gobierno, el cual confía en salir victorioso en estos conflictos que tratan de crearle las oposiciones.

El Rey firmó la convocatoria para la elección de diputado por Ibiza.

Disgustos

Madrid 22, 10'90. Núm. 51.

Sigue el disgusto entre los militares por ponerse las trabas que se les ponen para asistir a las prácticas de Carabanchel, obligándoles a marchar en masas compactas.

El padre de Canalejas.—Aniversario de Gamazo

Madrid 22, 13. Núm. 48.

Ha fallecido el Sr. Canalejas, padre del exministro radical.

Se han celebrado funerales por el alma del Sr. Gamazo en las Salesas. Hubo gran concurrencia de políticos.

Allí estaban los señores Silvela Villaverde y Dato.

MENCHETA.

EL FRIO EN EUROPA

Los despachos recibidos del extranjero dan cuenta de los intensos frios que se han principiado a sentir en casi toda Europa.

En París cayó anteaer una copiosa nevada, habiendo bajado el termómetro a cuatro grados y algunas décimas bajo cero.

También ha nevado abundantemente en muchos departamentos de Francia especialmente en las de Ródano, Ain, Ardeche y Altos Alpes.

También en Inglaterra ha descendido notablemente la temperatura, habiéndose helado todos los lagos del Norte y el puerto de Lowertoff.

En Londres es desesperada la situación de las clases menesterosas a causa del frío, organizándose manifestaciones en demanda de trabajo.

En Berlín dicen que el termómetro marca ocho grados bajo cero y en Sajonia ¡21 grados!

El Vistula está helado, habiéndose interrumpido la navegación. En Austria el frío es tan intensísimo, llegando a 10 y 12 grados bajo cero.

Han caído grandes nevadas.

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero. Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Baehschmid, Roskopf, Regulador D. G. 1.ª Helvecia. Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantástica, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes.

Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapés de lana, portamaas y dematás artículos de piel.

Baules mundos y cajas, novedades para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para casa.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero

Artículos de viaje y casa

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

70 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—Pero, ¿es posible que nosotros los godos, que no nos preciamos de cultos, y que tan celosos somos de nuestra independencia,—testigos vándalos, hunos y suevos,—hagamos la guerra a gente tan sencilla, que ningún mal nos haría si la dejásemos en paz?

—Les hacemos la guerra muy justamente,—contestó Ranimiro; con aquel aire de severidad que hacía cambiar por completo su fisonomía,—nosotros vencimos a los romanos y los romanos hablan vencido a los vascos: si lo sprimeros se sometieron a nuestra ley, los últimos forman parte de los vencidos y quedan a merced del conquistador.

—¿Qué piensas tú de esto, sobrina?—le dijo el duque, adivinando que el silencio de Amaya sólo al respeto era debido.

—Yo creo,—contestó tímidamente la dama,—que los vascos se establecieron en los Pirineos occidentales, sin tener que desalojar a ningún ser viviente más que a las fieras. Para hacer prados, principiaron por incendiar los bosques de los valles y hondanadas. No sé si fueron ó no conquistados; pero si he de atenerme a sus canciones, paces hicieron con Roma, sin que, en rigor, ni unos ni otros pudieran llamarse vencedores ni vencidos.

—Veo, hija mía,—la dijo Favila con dulzura,—que sabes defender a nuestros enemigos.

—Instintivamente,—contestó la dama—me pongo siempre de parte del débil. Pero soy goda ante todo y sobre todo; y por serlo de corazón, quisiera ver a los de mi raza más... no sé como decir, más altivos

FOLLETTIN DE «EL LABARO» 71

y magnánimos; quisiera verlos amigos de los montañeses, como lo fueron los romanos.

—¡Imposible!—exclamó Ranimiro:—eso pudo ser en otros tiempos, por ventura; fué mi esperanza y mayor deseo en vida de tu madre: hoy, la luz y las tinieblas podrán antes unirse y amalgamarse, que godos y vascos.

—¿Quién sabe!... dijo murmurando Amaya, y se quedó pensativa.

—Tío,—prosiguió Ranimiro, sin parar mientes al parecer en las imaginaciones en que la vió sumergida: acabáis de oír que vuestra sobrina es ante todo goda, y de veras lo ha dicho, por que es hija mía; pero ha podido añadir algo que por mí ha omitido.

—¿Pues qué?

—Ha callado que tiene algún mérito por ser tan decidida por los godos; porque la mitad de su sangre es vascoangada.

Amaya salió de sus distracciones al oír aquellas palabras y se irguió en su asiento.

El duque exclamó, levantándose como lanzado por fuerte sacudida.

—Amaya vascoangada! ¡Tú... de la sangre fluvial! ¡Tú! ¿Qué estás diciendo?

—Lo que no he dicho a nadie hasta ahora. Os lo anuncié el día en que llegamos a Cantabria: no nos conocéis todavía ni al padre ni a la hija. No sabéis una parte de mi historia, que por grandes y poderosos motivos he ocultado a todo el mundo. Pero he resuelto al fin revelároslo hoy: es ya preciso. Mi

Leyendo periódicos

Abiertas las Cortes, en funciones... no hay cosa más importante que leer en los periódicos que el extracto de los discursos parlamentarios.

He aquí un trozo escogido: El Sr. Romero Robledo: Cuanto yo he dicho es la verdad, y apelo en testimonio de mi conciencia al país.

El señor marqués de la Vega de Armijo: La verdad la dije yo, que nunca miento, y me atiendo a todos por jueces de mi conducta.

El Sr. Romero Robledo: A pesar de eso, señor marqués de la Vega de Armijo, ¡Si!

El Sr. Romero Robledo: ¡No!

El Sr. Romero Robledo: ¡No! (Nuevas risas).

Momentos de algazara. El Sr. Sagasta abandona el banco azul.

¡No!... ¡Si!... ¡No!... ¡Si!... ¡No!...

Lo notable es que cuando están suspendidas las tareas parlamentarias haya quien desee que se reanuden.

Hasta que se renueve tanto viejo personal como hay de tunda!

Otra cosa:

Esta es la tragedia, salpicada en sangre de D. Marcial y de Roberto, víctimas de sí mismos y de su propia ley, que los aniquiló y los devora. Esta es la tragedia, de penetrante intensidad, de emoción, de ansiedad, de medida que la acción se desmenuza y llega gradual y progresiva al desmoronamiento, de reconcentrado terror.

Esto no es del parlamento.

Es un drama más de Echegaray de lo que dice el crítico de *El Imparcial*, que a pesar de sus setenta y dos años de edad conserva el vigor y lozanía, etc.

Eso no es extraño, ni increíble.

Lo notable es que el público, a pesar de los años... conserve las aficiones del reconcentrado terror.

X.

Salamanca

CONDICION DE LA TARDE

Notabilísima fué la conferencia que anoche dió el distinguido ingeniero D. Maceira en el Círculo de Obreros.

Asistieron muchos socios y llenaba también el amplio salón escogido autoritario.

El lunes daremos cuenta de tan interesante conferencia por no tener espacio.

Ha sido nombrada maestra de Violines con 625 pesetas, doña Regio-Alonso García; de Cantarillo, doña María Laguna y Casanova; de Arpa de Puerto, don Leandro Alvarez Viñas; de Tarazona, don Baltasar Cruz Marcos; de Aldea del Obispo, don Santiago Cruz Marcos; del Escorial de la Sierra, don Antonio Gil García; de Galindo y Perahuy con 600 pesetas, doña Guillerma Hernández Alonzo; de Villavieja, doña Cecilia Alvarez.

Han comenzado a practicar ejercicios para obtener el grado de bachiller algunos alumnos en el Instituto de Comercio y técnico.

Y celebra el santo que lleva su nombre el director del Instituto general, D. Cecilio González Domin.

El Rector de la Universidad señor Ramoño, ha pasado por la amargura de ver morir a su hijo Raimundo, niño de seis años.

Le acompañamos en su pena.

Los objetos comprendidos en los préstamos en el Monte de Piedad números 42.258 al 43.686 en pesetas, y 5.789 al 6.81 de alhajas, que no hayan sido renovados ó hecho efectivos hasta el día 7 del próximo mes de diciembre, serán subastados en público.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de profesor de material de la Escuela de Artes e Industrias de Béjar de D. Juan del Teso y nombramiento en su lugar a D. Valentín Medina.

En el informe del Sr. Baz que ayer publicamos, se deslizó con alguna de escasa importancia, la siguiente errata que subsanamos por

si no lo hubiese hecho el buen criterio de nuestros lectores: En la línea 9ª del párrafo 16 donde dice—asi como no—debe decir—si como río.

La guardia civil del puesto de Sa higo ha denunciado a Manuel Alcalá y Alcalá, por usar armas de fuego sin licencia para ello.

Este año está encargado de predicar todas las noches durante el novenario del Niño Jesús en la iglesia de la Clerencia, el Rdo. P. Gonzalo Coloma.

Un par de cuartillas

Revueltos andan, al presente, los medinenses, porque según dicen ha sido vendido un su ilustrado paisano por algunos señores del mismísimo Medina del Campo.

En finísima escultura orante de blanco mármol, joya de inmenso valor artístico, estaba representado el ilustre dominico Fray Lope de Barrientos, catedrático que fué de esta Universidad, obispo y arzobispo, fundador y dotador de hospitales en Cuenca y Medina del Campo, fundador de conventos (entre otros el de la Peña de Francia), canoiller mayor de Castilla, maestro de príncipes y confesor de reyes. ¡Hombre tan eminente no ha merecido ni que se respete en memoria en su mismo pueblo, por sus ingratos paisanos, que nuevos judas han vendido su esfige, acaso para que con tal joya se enriquezca un extranjero museo!

¡Baldón de un país, que no es ni capaz de comprender lo que sus mayores hicieron!

Salamanca también vendió sus preciados joyales, destruyó sus magníficos monumentos y sus restos fueron aventados, cual si estuvieran malditos. ¡Cuántos notabilísimos restos arqueológicos y bibliográficos, yo mismo, aunque joven, he visto salir de Salamanca, para extrañas tierras! ¡Qué más si hasta el toro de su escudo, hace poco fué destruido!

La estatua de Barrientos ha permanecido siglos arrodillada, pidiendo a Dios por esta pobre España que se desmorona y cuando manos impías la han arrancado y la han vendido, de sus mármoles párpados se habrá desprendido una lágrima, que la ingratitud y el deshonor, hasta las estatuas lo sienten.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

La situación política

Madrid 22, 9'45. Núm. 15.

La presa de hoy coincide en la pensosa impresión causada por el debate de ayer que ha quebrantado al gobierno perturbando el régimen. Témesse repitase hoy.

De San Sebastián

Madrid 22, 9'45. Núm. 17.

Dicen de San Sebastián que cerca de Deva se arrojó a la vía José Laca, falleciendo inmediatamente.

En la fábrica de tejidos de Curriar ye fué cogido por una máquina un obrero, quedando muerto en el acto.

La salve en Atocha

Madrid 22, 16. Núm. 93.

La Corte asiste a la salve en la iglesia de Atocha después de regresar del paseo en carruaje.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 22, 16.

FONDOS PÚBLICOS	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	78'55	78'55
Idem fin de mes.	78'57	78'57
Idem deuda amortizable.	98'70	98'75
Acciones del Banco de España.	487'00	487'50
Idem de la C. A. de tabacos.	409'50	409'50
Idem de la C. A. de seguros.	85'20	85'10
Idem de la C. A. de seguros.	83'92	83'95
Bolsa París; 4 por 100 exterior.	84'40	83'95

MENCHETA.

Se ha publicado una circular por la Compañía arrendataria del impuesto del timbre, ordenando a sus representantes

Para los ganaderos

Valladolid.
Bueyes de labor, a 1.700 rs. uno.
Novillos, a 1.800 id. id.
Añojos, 900 a 1.000 id. id.
Vacas cotrales, a 180 id. id.
Carneros, a 160 id. id.
Ovejas, a 80 id. id.
Cerdos al destete, a 50 id. id.
Idem cebones, a 72 reales arroba.

León.
Bueyes de labor a 1.500 reales uno.
Novillos a 1.400 id. id.
Añojos de 900 a 1000, id. id.
Vacas cotrales, a 180 id. id.
Carneros, a 60 id. id.
Ovejas, a 54 id. id.
Cerdos al destete a 80 reales uno.
Id. cebones, a 65 rs. arroba.

Palencia.
Bueyes de labor a 1.800 rs. uno.
Novillos a 1.200 id. id.
Añojos a 1.000 id. id.
Vacas cotrales, a 800 id. id.
Carneros a id. 72 id. id.
Ovejas a 55 id. id.
Lechazos, a 38 id. id.
Cerdos cebones, a 64 reales arroba.

Burgos.
Cerdos al destete de 60 a 120 reales uno; de seis meses a 500; de un año a 800; de año y medio a 950; ovejas a 45; carneros a 90; corderos de 30 a 45.
Lanas de 43 a 44 reales arroba; blanca fina a 45; basta a 42; negra fina a 45; basta a 43. Ovejas, a 140 reales uno; emparejadas a 78; carneros a 60.
Lana blanca fina labada a 110 reales arroba; basta negra a 48.
Piel de cabrito a 82 reales docena; de cordero a 84.

Madrid 21, 16. Núm. 151.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer. Madrid 21, 16. Núm. 151.

Carne de vaca (cotrales), a 1'65 ptas. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'83 id. id.
Corderos de 1'87 a 1'50 ptas. kilo.
Cerdo al canal, de 1'70 a 1'72 a pts. kilo.

Madrid 22, 16. Núm. 93.

Carne de vaca (cotrales), a 1'65 ptas. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'83 id. id.
Cerdos, de 1'87 a 1'50 ptas. kilo.
Cerdo al canal, de 1'67 a 1'70 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de este Ministerio ha presentado D. Luis Silveira, y nombrando para el referido cargo a D. Ramiro Alonso Padierna de Villardierna.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de brigada D. Enrique Segura y Campoy cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera división.

MINISTERIO DE MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Subsecretaría.—Escala provisional de los jefes de Negociados y oficiales activos y cesantes, dependientes de esta Subsecretaría.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

Pliego de condiciones para el concurso de arriendo del servicio de la reanudación de las contribuciones en la provincia de Cuenca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley sobre creación de Sanatorios populares para tísicos pobres.

—Otro ídem ídem, facultando a las Diputaciones provinciales para establecer seguros sobre los accidentes de agricultura.

—Otro aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio en Barcelona con destino al acuartelamiento de guardia civil.

—Otro concediendo nacionalidad española a don Moisés D'Israel y a sus hijos, subditos nastroquies.

—Otro concediendo el título de villa a los pueblos de Almegjar y Valor, de la provincia de Granada.

—Otro disponiendo que todos los establecimientos de Beneficencia general, provincial ó municipal, destinados a enfermerías, queden abiertos a la enseñanza clínica oficial y libre de la Medicina.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

—Otra aprobando el adjunto escalafón del personal activo y cesante de este ministerio y sus dependencias.

El precio del trigo

Valladolid, a 42 reales las 94 libras; Avila, a 42; León, a 41 reales fanega; Medina, a 45; Barcelona, a 42'75; Palencia, a 41; Burgos, a 39'50; Zamora, a 40 reales fanega.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 22

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694'44 mm.
Temperatura máxima, al sol, 20'0.
Idem máxima a la sombra, 14'6.
Idem mínima, 2'6.
Idem a la hora de la observación, 8'8.
Viento, N. O. Ventolina.

Efectos timbrados

—Se ha publicado una circular por la Compañía arrendataria del impuesto del timbre, ordenando a sus representantes

que con objeto de que sus almacenes se hallen oportunamente surtidos de efectos timbrados para el próximo año 903, hagan lo más pronto posible el pedido extraordinario que consideran necesario para las atenciones del cange y venta de los meses de Enero y Febrero, sin incluir en él el papel de oficio para Trámites, del cual se hará como de costumbre el correspondiente pedido con arreglo a los presupuestos formulados al efecto.

Al propio tiempo llama la atención sobre la conveniencia de limitar a lo puramente indispensable las cantidades que tengan que pedir de los efectos que caducan en fin del corriente año, para que no resulte excesiva la devolución de sobrante a la Fábrica del Timbre.

El día 20 de Diciembre se verificará en la Alcaldía una subasta de los artículos de consumo para los presos pobres de la cárcel pública para el año 1903.

—Se halla vacante en La Vellés la plaza de farmacéutico con 100 pesetas anuales.

—Al rector de la Universidad de Santiago se ha enviado una certificación oficial del alumno de farmacia D. Felipe Maest e.

—En Monsagro se halla vacante la plaza de secretario con 500 pesetas anuales.

—En Barquilla se halla vacante la plaza de médico titular con 250 pesetas anuales.

—Por el Juzgado de instrucción de Salamanca, se cita a Manuel de la Iglesia, vecino de Salamanca, de oficio vendedor ambulante, para que se presente a declarar en causa que se le sigue, por el delito de hurto de metálico.

—Habiéndose recibido en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda los libramientos del material de primera enseñanza correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se hace saber al público que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección general de Tesoro, dichos libramientos tendrán efecto el día 20 del actual.

—Hoy publica el Boletín Oficial la relación nominal rectificada de los propietarios de fincas que en todo ó en parte han de ser objeto de nueva expropiación, en término municipal de Hoya (La), con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Béjar al Barco de Avila, a fin de que en el plazo de quince días puedan producirse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los corderos amontillados BOTAINA, P. P. Y W. marca registrada de la casa de Pedro DOMECCQ.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas de Crespo de Mentol y Cocaina.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE VENDE un piano nuevo y de buen autor. Se dará por poco dinero. Para tratar, en la imprenta de es e periódico.

A LAS SEÑORAS

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSÉS (todo de última novedad), al MO-DELO DE PARÍS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

Leche

DE VACA HOLANDESA, vista ordeñar, a 0'20 céntimos el cuartillo. En la portería de las Agustinas.

LA GRAN FOTOGRAFIA

de Mr. Poujade se ha trasladado a la calle de Toro, 60, 2.º

CARNICERIA DE MATIAS ROLLÁN

5 CORRILLO 5
FRENTE A LA DROGUERIA

En este acreditado establecimiento encontrará el público además de los consabidos artículos vaca y ternera, salchichas superiores con ó sin pimiento a peseta el medio kilo.

ANUNCIO

Se compran acciones y obligaciones de la sociedad eléctrica «Unión Salmantina»; Libreros, 84. Horas de oficina de nueve a dos.

SE VENDE

la casa número 64 de la calle de Libreros. Del precio y condiciones informarán en el 84 de la referida calle.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no sinta insatisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer os pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.
J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Mad. id.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo e hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, número 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete a la

Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación directa ó indirecta puede tener con nuestra casa.

El representante y auxili r técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SALAMANCA los días 29 y 30 del actual hospedado en el Hotel del Comercio.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 9), no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SALAMANCA a cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES solamente los días 29 y 30 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel del Comercio.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará a domicilio). En Madrid, en el gabinete del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º Pídase el folleto que se envía gratis.

GENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRIA DE PENSAR

FOR

JUAN DOMÍNGUEZ BARRUETA

Una peseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

DINERO BARATO

se dá con garantía hipotecaria de fincas rústicas. Informará el corredor de Comercio don Agustín Montejo, Bordadores, 4.

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico

de

J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco 1.º (antes Herreros)

Teléfono núm. 11.—Salamanca.

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN

FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICE

FOR EL

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PÁGINAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

Imp. de Calatrava a cargo de L. Rodríguez Plazaeta de Carvajal, número 5

Teléfono número 4



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

CHAMPAGNE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME.

Las especialidades laocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos la única que ha sido sancionada oficialmente en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA--DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA: D. ALEJANDRO JUAREZ, PLAZUELA DE LOS BASILIOS



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguante hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas o cuartanas, ó ya sean diarias, son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos a D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exijase la firma "C. Anaya", estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras A. O. Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 6 fr.

EXQUISITOS COCHOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro e higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: a 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en los establecimientos de los señores Victor Hernando e hijos de la viuda de A. Romero.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da resultado. Tintura progresiva e instantánea Agua la Primavera, de A. Primo. El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndose al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándose gran aceptación que tiene en España y extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y por mayor, dirigirse a A. RIM. Plaza Sorolla, 22, bajo, (antes Bareas), Valencia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los padecidos tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, devolveré el importe del específico a todo que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de D. Ignacio Santiago Fuentes, Correo 32, Salamanca.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Se pone al hombro desfigurado, triste, meditando e iracundo, causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin dolor alguno usando

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de honor, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza Verdura, 5, a DOS PESETAS BOTE.

XX COGNAC FINE CHAMPAGNE XX

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEPIDO ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

PEDRO DOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

SOLUCION PAUTAUBERGE

Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ. Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de plomo, hierro y porcelana.

Servicio permanente. CORRILLO, 28. SALAMANCA

CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COC Y LEÑA

COCINAS ECONÓMICAS

HULES Y LINOLEUM

APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA

ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA

CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA

FLORE Y PLANTAS

PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES

MUEBLES MODERNISTAS

ALCOBAS LUIS XV

SILLAS Y SILLONES

SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO E IMITACIÓN

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

L'ASSICUR IRIACE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGURO

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros. Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones. Seguro individual. Seguro vitalicio ferroviario á prima única. Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedía hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro

